

RIO GALLEGOS, 6 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 0106.959/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 069/23 CS-UNPA se convoca a elecciones de los miembros de los Claustros Académico y de Estudiantes para integrar el Comité Asesor y de los Directores de las Sedes de los Institutos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para el día 6 de octubre de 2023;

QUE la convocatoria a elecciones está destinada a las Sedes de los Institutos Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Educación y Ciudadanía (IEC), Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Tecnología Aplicada (ITA), Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC);

QUE en el Artículo 2°, se establece que los representantes consignados en los artículos precedentes serán designados a partir del 16 de octubre de 2023;

QUE por Resolución N° 0689/23 R-UNPA, se designó a los miembros de la Junta Electoral de la Unidad Académica Río Gallegos a fin de entender en las elecciones convocadas mediante Resolución N° 069/23 CS-UNPA;

QUE mediante Resoluciones Nros. 16/23 y 17/23 de la Junta Electoral se Proclama a los Directores de Institutos Sede Unidad Académica Río Gallegos y a los Miembros Titulares de los Consejos Asesores por el Claustro Académico y Claustro de Estudiantes;

QUE el Artículo 50 de la Ordenanza N° 204-CS-UNPA establece que a los fines de asegurar el funcionamiento de los Cuerpos Colegiados de las Sedes de los Institutos, los Consejos de Unidad dictarán Acuerdo nominando como suplentes a los integrantes de las listas que hubieren obtenido suficientes votos para incorporar cargos al Comité, excluyendo a quienes hubieren sido proclamados miembros del Comité Asesor. En el instrumento legal se dejará constancia a qué lista pertenece cada uno. Estos suplentes actuarán como titulares, en caso de ausencia temporaria del titular y mientras dure dicha ausencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 102/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

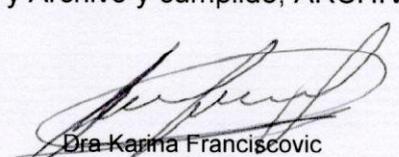
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- NOMINAR a los Miembros Suplentes de los Consejos Asesores de los Institutos Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre 2023 y por el término de DOS (2) años, conforme al Anexo I y II del presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

355/23

ANEXO I

COMITÉ ASESOR CLAUSTRO ACADÉMICO DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN				
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	NOMBRE DE LISTA	N.º	INSTITUTO
NAVARRO, Oscar	14708546	Coral rojo pasión -Compromiso y cuidado	1	ISISC
GONZALEZ, Claudia	30424488	NegrITA	2	ITA
VILLANUEVA, María Lourdes	28859188	Acuerdo y acción - color verde	3	ITET
TABARES, Ana Claudia	20407136	Poesis – violeta	4	ICIC
AMPUERO, Cristian	28156180	Coiron	5	ICASUR
PAULETTE, Mónica Mercedes	14238627	Celeste y blanco – Acción y cambio	6	IEC



ANEXO II

<b>COMITÉ ASESOR CLAUSTRO ALUMNOS DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>				
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DNI N°</b>	<b>NOMBRE DE LISTA</b>	<b>N.º</b>	<b>INSTITUTO</b>
PALOMO, Milthon Ariel	42142655	Coral rojo pasión -Compromiso y cuidado	7	ISISC
KLIMISCH, Bárbara	28589379	Acuerdo y acción - color verde	8	ITET
MUÑOZ, Gisela Natalia	35570916	Poesis – violeta	9	ICIC
MODARELLI, Ornella Beatriz	39705805	Lengua de fuego – Rojo y verde	11	ICASUR
MARTÍNEZ, Maira Alejandra	39204422	Celeste y blanco – Acción y cambio	12	IEC

